



'Vecinxs por Putaendo':
Denuncian a Vizcachitas por daño ambiental y no cumplir reforestación

Pág. 4

Postulaciones abiertas:
Proceso de admisión a labores administrativas en Carabineros

Pág. 3

Tomás Arrotea, DT del Uní:
Problemas del equipo son por factor emocional más que futbolístico

Pág. 10

Hasta finales de agosto:
Parte 'Ruta Calle 2021' de Carabineros y 'Programa Calle' del Municipio

Pág. 12

Lograron 'resucitarlo':
SAMU salva a peoneta que sufrió infarto frente a un jardín infantil

Pág. 5

PUTAENDO
Decomisan marihuana en una vivienda del sector Granallas

Pág. 8

OS-7 de Carabineros Aconcagua:
Cae banda dedicada a vender droga a narcos de la Región Metropolitana

Pág. 9

Repudiable e inexplicable ataque de desconocidos

A pedradas atacan furgón que llevaba brigadistas Conaf

Funcionarios fueron atacados en los momentos que regresaban de chequear llamado por incendio forestal

Pág. 7



Pág. 5

SALVADO A TIEMPO.- En estado crítico se encuentra un ayudante de reparto (peoneta) de la empresa que entrega verduras a un jardín infantil en las cercanías de puente Encón, luego que la mañana de este lunes sufriera un paro cardiorrespiratorio en plena entrada del establecimiento infantil, desvaneciéndose pesadamente contra el pavimento y sufriendo un fuerte golpe en su rostro. Afortunadamente fue estabilizado por paramédicos del SAMU y trasladado con signos de vida hasta Urgencias del Hospital San Camilo y remitido después hasta la Unidad de Pacientes Críticos. (Foto Roberto González Short)

¡Los porfiados no aprenden nunca!
Carabineros detiene a 10 personas en una fiesta clandestina en Putaendo

Pág. 6





Pasillos

■ **Mauricio R. Gallardo**
@mgcconsultingcl - mgcconsultingcl.com

Los hechos son tan determinantes como las ideas. Eso es lo primero encontrado cuando se observa algo que por lo demás, es de alta convocatoria pública. Digamos que al paso, nota rasgos de envergadura propios de gestión con altas miras al beneficio inmediato y por qué no decirlo, con base muy bien estudiada, pero sin considerar los criterios que pueden haber de por medio. A veces los símbolos que compromete pueden ser tan dañados como también sepultados de por vida en una categoría que a primera vista, desciende como vuelo moribundo, sin considerar el gran valor cuestionado.

Fijándose en sus ideologías, algo deja entre voces. Algo así como «siempre ha sido un beneficio para muchos el tomar en cuenta nuestro propósito», es cierto, sin embargo, no todas las garantías pueden ser perseguidas sin antes notar un claro defecto en el camino. Vale decir que, a propósito de las buenas intenciones, no queda más que comenzar un buen proceso de mayor análisis, de lo contrario, con el tiempo, los objetivos por un lado serán cumplidos, pero los efectos indirectos notarán que algo queda pendiente. ¿Es mucho pedir entonces, que a lo menos, comencemos a reconocer el problema desde el principio?

Si una organización, cualquiera sea su propósito, desde religioso, hasta destacadas multinacionales, tiene el deseo de generar un bien, entonces, vale tomar tiempo para analizar cuál sería su forma de organización y qué hay de fondo en su identidad. Debemos recordar que para llevar a cabo cualquiera de estos asuntos, las buenas intenciones siempre tendrán algo por qué existir, sea un beneficio personal, o más bien, una alta dosis de en-

contrar el defecto que permita a ciencia cierta, el lucro en su más profunda magnitud. Finalmente las huellas quedan en el camino, pero ¿qué entonces se puede decir de los que por buena voluntad se hacen partícipes de aquellos proyectos, sin observar o cuestionar las bases de lo que son parte? Característica común de una sociedad poco acuciosa pero que a punta de malas experiencias y ante una nueva oportunidad, lo pensará más de una vez.

Hay muchos detalles que podemos encontrar, lo mejor es que, sin esperar la alarmante condición de los afectados, ya se puede observar con cierta crudeza un problema que es mayor. Es que cuanto más poder hay de por medio, mayor es el nivel de espacios para el abuso. No es cierto que el poder es algo que existe solo por orden y gracia de las buenas intenciones, más bien, de operadores muy hábiles, que ante lo visto en la historia, no pierden una oportunidad para dar acceso y acceder a cuanto tipo de información sea posible para concretar murallas fuertemente instaladas.

En vista de que así se ha enseñado por siglos tal comportamiento, no cabe duda que siempre tendremos el mismo problema, aunque por lo visto, el grado sigue siendo mayor, mientras más sube el nivel de riqueza.

Las miradas se turban, el lenguaje se hace muy artístico, el acento digamos que con un grado de astucia alucinante. El profesionalismo de quienes se hacen el firme compromiso de justificar o defender aquel lado del mundo civil, tiene una responsabilidad muy alta como también de habilidad muy meticulosa para desmenustrar lo que hasta ahora se considera como «mal en-

tendido». Mientras que aquellos que observan con mucha desconfianza, solo la determinación de aclarar es el mejor método para justificar sus observaciones.

Aunque suene extraño, a mediano plazo las malas noticias, traen buenas noticias, es decir, se da la posibilidad de entrar en una pista muy especial y a ratos, llena de información que por algún tiempo se catalogaba como privilegiada. Es el efecto que trae el camino varias veces negado, pero que finalmente, ni la justificación tiene tanto peso como la culpa a media o no oficial. En ese ámbito entonces, comenzamos un nuevo aire, con apetitosas declaraciones que sin lugar a dudas, fomenta un mayor interés y sobre todo, una competencia incontrolable de dimes y diretes que dejan entre dicho que finalmente algunos ideales no eran más que una expropiación hacia la transparencia.

Lo fundamental en todo esto es saber si las consecuencias tomaran el rumbo lógico o simplemente el tiempo se alargará tanto como para probar la paciencia de los interesados en saber en definitiva la verdad. Se podría decir que, en lo concreto y siendo muy realistas, puede que no todo se solucione, pero gran parte de los hechos sí tendrán un toque de corrección suficiente como para demostrar que no todo es posible.

Es momento de medir, tanto las culpabilidades como las responsabilidades indirectas que hace posible monumentales gestos que a lo lejos, toma un tono distinto al color original. Los escenarios cambian, las voces también, los papeles y roles tienen un especial avance, pero esto sí se puede redefinir, si la ocasión y el criterio lo permite, por supuesto, desde los pasillos.
@maurigallardoc



Educación en palabras simples Cuidar de los docentes, es cuidar de los estudiantes

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Docente, M. en Educación

Esta pandemia, a nivel mundial ha traído consigo impactos muy grandes a nivel de salud y en segundo lugar a nivel educativo. La educación ha sido fuertemente golpeada, producto de abandonar las aulas para respetar protocolos sanitarios obviamente, en donde las repercusiones producto de las desigualdades han sido enormes, sumado a ello la fuerte carga laboral que ha traído consigo a todos los docentes. No podemos normalizar que realizar clases online o de manera híbrida sea igual a realizar clases presenciales, no es lo mismo, quien diga lo contrario no ha entendido nada.

Bajo este contexto de pandemia se ha visto claramente que es necesario dar una nueva mirada a la carrera pedagógica, es lo mínimo esperable, y que se debe dar una nueva configuración al trabajo docente, pero el cambio ha llegado hoy, desde hace más de un año que esto está pasando y ha sido un cambio que no ha llegado con una mirada sistémica, real y profesional. Se requiere de una política país que permita abordar la realidad docente, el cómo se aborda esta nueva forma de tra-

bajar, desde cómo se conecta cada profesor hasta las nuevas estrategias a utilizar. Las exigencias docentes han aumentado y la gran mayoría no se quiere restar de ello, pero debemos tener presente el cuidar de cada profesor y profesora de nuestro país, porque cuidar de ellos es cuidar de los niños ya que así podrán contar con un ser íntegro para su labor de aprendizaje; no es normal trabajar desde la casa, sino esto hubiese existido desde mucho antes; el trabajar desde el ambiente familiar requiere nuevas condiciones y obviamente no todos cuentan con ello.

Por otro lado tenemos la gran carga emocional que ha traído para todos esta pandemia, y especialmente ha repercutido en la tarea docente. Es por ello que es de suma importancia que el bienestar socioemocional se pueda generar para todos quienes aportan de manera directa a la educación de nuestros estudiantes y enfocarse en el apoyo real, tanto desde este punto de vista como el apoyo para tener menos estudiantes sin los elementos tecnológicos necesarios. Los profesores sufren al saber y ver las desigualdades que hay entre familias al no contar con internet, medios tecnológicos, con

los espacios para estudiar y también por la falta de algo tan mínimo como lo es la alimentación. La semana pasada con mucha pena vimos en las redes como una madre explicaba a la profesora de que no se conectaría a la clase por no despertar a su hijo porque no tenía para darle desayuno y era mejor que siguiera durmiendo, esto parte el alma a todos pero especialmente al cuerpo docente de cada unidad educativa, en donde a diario se repiten muchas historias como esta y al empezar las clases son quienes están en contacto directo con cada estudiante y también su familia.

Todos los labores y trabajos son importantes, pero cuando hay una que está educando a niños y que debe enseñar no solo conocimiento, sino que también a como nos paramos frente a esta gran pandemia, es un tema del cual debemos ocuparnos, porque apoyar a un docente es apoyar a miles de niños y familias que hay detrás de cada uno y de la tremenda labor social que desarrollan.

«Los profesores se desprenden de cuanto tienen y de cuanto saben, porque su misión es esa: dar». **Elena Poniatowska**, escritora, periodista y activista mexicana nacida en Francia.

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	20/04/2021	30.612,65		20/04/2021	29.454,91
	19/04/2021	30.609,05		19/04/2021	29.450,99
	18/04/2021	30.605,45		18/04/2021	29.447,07
	17/04/2021	30.601,85		17/04/2021	29.443,16
	16/04/2021	30.598,25		16/04/2021	29.439,24
UTM		Abril - 2021		51,592	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Postulaciones Prefectura Aconcagua: Anuncian proceso de admisión para labores administrativas en Carabineros

La oficina de Postulaciones de la Prefectura Aconcagua anunció que hasta el viernes 30 de abril se mantendrá abierto un nuevo proceso de postulaciones a Carabineros, con el propó-

sito de reclutar personal de planta para ejercer labores administrativas.

Los interesados en ingresar al escalafón de Apoyo Logístico Asistentes de Oficina de la policía unifor-

Interesados en participar pueden ser personas solteras o casadas y hasta de 35 años de edad.

mada, pueden ser hombres y mujeres civiles, solteros

(as) o casados (as), de hasta 35 años de edad, con licencia de enseñanza media, deseable con especialidades en secretariado, administración de empresas o similares.

En tanto, los postulantes que resulten seleccionados, deberán ingresar a un curso de régimen externado de dos semestres académicos, cuya aprobación es requisito para ser nombrado Carabinero Asistente de Oficina, e iniciar una carrera en la planta institucional, con la posibilidad de ascensos de grados, sistema de salud y sistema previsional de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Finalmente, se informó que por motivos de la cuarentena las personas pueden solicitar su inscripción enviando un correo a inscripcionesanfelp@gmail.com, adjuntando una foto por ambas caras de su cédula de identidad, especificando en el asunto: Postular a Asistente de Oficina y adjuntando los siguientes documentos: licencia enseñanza media, acreditación, especialización, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes, situación militar al día, declaraciones juradas artículo 54, 55 y 56 de la ley 18.575 y declaración jurada artículo N°2 inciso 2 de la ley 18.961.

Asimismo, paralela-



Los interesados en ingresar al escalafón de Apoyo Logístico Asistentes de Oficina de la policía uniformada, pueden ser hombres y mujeres civiles, solteros o casados, de hasta 35 años de edad, con licencia de enseñanza media.

mente a la atención remota y conforme a los permisos de desplazamiento general existentes, la Oficina de Postulaciones de la Prefectura Aconcagua estará abierta al público en Avenida Santa Teresa #491, Los Andes y también en el celular +56 9 5748 2980.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche	
martes 20	5° 20°	Nubosidad parcial variando a nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado	Cubierto y chubascos débiles
miércoles 21	9° 21°	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado	Nubosidad parcial
jueves 22	7° 23°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 23	6° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 24	6° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- CAPACITACIÓN
- REDES DE APOYO
- MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.

Condorito



Minera Vizcachitas enfrenta nueva denuncia por incumplimiento y daño ambiental

Una nueva denuncia contra Minera Vizcachitas por incumplir las leyes ambientales ha sido presentada por **Vecinos en Movimiento por el Valle de Putaendo** durante el mes de marzo de 2021 ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

Así lo informó la misma organización a través de un comunicado de prensa, señalando:

«La solicitud ciudadana al máximo organismo fiscalizador, implica supervisar e informar públicamente respecto al cumplimiento de los planes de reparación que la empresa debió ejecutar como respuesta al proceso sancionatorio que enfrentó en el año 2017, que detectó, entre otros delitos ambientales: realizar 82 plataformas de sondajes mineros, habilitación de caminos sin permiso de los organismos

• Fiscalización ciudadana da cuenta de incumplimientos y nueva contaminación ambiental en sector Las Tejas del Río Rocín.

respectivos; robo de agua y destrucción de 6,7 hectáreas de bosque nativo con especies nativas protegidas y con alto riesgo de extinción.

«En este último punto, donde la empresa que debía reforestar, no cumplió lo comprometido, pues se constata en la fiscalización ciudadana, realizada en octubre y noviembre del 2020 por parte de especialistas en medio ambiente, que todas las especies replantadas están muertas, y además el sector se convirtió en un basural de plásticos, mangueras y residuos que debieron ser usados para asegurar la sobrevivencia de al menos el 75% de los árboles nuevos.

«Por lo tanto, Minera Vizcachitas no cumplió la reparación del daño ambiental y además generó nuevos daños, creando un basural en el sector Las Tejas.

«La comunidad está exigiendo a la SMA la fiscalización en terreno y el rechazo al plan de cumplimiento, además de una sanción a la empresa de manera ejemplar, ya que ésta ha actuado reiteradamente fuera de la legislación vigente.

«Junto a esto, se exige a las autoridades locales y regionales, que esta nueva denuncia sea considerada como un antecedente irrefutable del actuar negligente de la empresa en el actual proceso de evaluación



La empresa minera debía reforestar el sector, lo que no se habría cumplido pues según el comunicado, en fiscalización ciudadana realizada en octubre y noviembre del 2020 por parte de especialistas en medio ambiente, se constató que todas las especies replantadas estaban muertas.

ambiental, donde la compañía minera pretende conseguir la aprobación de una nueva campaña de 350 sondajes mineros en el mismo sector ya dañado, en el principal afluente del agua de la comuna de Putaendo».



El sector se convirtió en un basural de plásticos, mangueras y residuos que debieron ser usados para asegurar la sobrevivencia de al menos el 75% de los árboles nuevos, asegura- ron 'Vecinos en Movimiento Por El Valle de Putaendo'.

¿SI TENGO ALERGIAS, ME PUEDO VACUNAR?

Si tienes antecedentes de reacciones alérgicas graves, conocidas como anafilaxia, debes consultar antes con tu médico.

#YO ME VACUNO

Las vacunas salvan vidas.

Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno

Usa Mascarilla

Lávate las manos

Mantén la distancia

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

V Región

La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E

Estilo : Tropilatino

Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7

La Ligua

98.1

Viña del Mar

98.3

San Felipe

90.5

San Antonio

91.9

La Calera

www.radiocarnaval.cl

Lograron 'resucitarlo' y trasladarlo con vida a Urgencias: Rescatistas SAMU salvan a peoneta que sufrió infarto frente a jardín infantil

En estado crítico se encuentra un ayudante de reparto (peoneta) de la empresa que reparte verduras a un jardín infantil en las cercanías de puente Encón, luego que la mañana de este lunes sufriera un paro cardiorrespiratorio en plena entrada del establecimiento infantil, desvaneciéndose pesadamente contra el pavimento y sufriendo un fuerte golpe en su rostro.

DE VIDA O MUERTE

El colapso de **Marcelo Tapia Tejada**, de 50 años de edad y oriundo de La Calera, ocurrió a las 11:00 horas, convocando la presen-

cia de dos ambulancias del SAMU. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estuvieron en el lugar, registrando todo el procedimiento de reanimación que los profesionales aplicaron al afectado, hasta poder generar actividad eléctrica de su corazón.

El trabajador fue trasladado con respiración asistida hasta Urgencias del Hospital San Camilo, en donde luego de varios minutos fue estabilizado y hospitalizado en la Unidad de Pacientes Críticos.

Una fuente interna del Hospital San Camilo recaló el efectivo abordaje desa-

rollado por parte de los paramédicos del SAMU, indicando que *'las técnicas de reanimación le salvaron la vida a este paciente, habría muerto en el lugar'*, indicó la funcionaria.

Las manipuladoras de alimentos del Jardín Infantil quedaron asombradas, una de ellas relató: *«Él estaba descargando cajas de verduras, ya le habíamos tomado su temperatura y salió a traer las verduras, de pronto nos volvió a ver, intentó caminar a nosotros y se desplomó contra el pavimento, se reventó la cara, sangraba mucho».*

Roberto González Short



SALVARON SU VIDA.- Durante casi 20 minutos estos paramédicos batallaron contra el tiempo para poder reactivar el corazón de Marcelo Tapia Tejada de 50 años de edad, quien sufrió un infarto en plena vía pública.



CAMIÓN REPARTIDOR.- Este es el camión repartidor de verduras en el que viajaba Marcelo Tapia desde La Calera a San Felipe, para repartir sus productos.



MOMENTOS CRUCIALES.- Al fondo vemos a las manipuladoras de alimentos del Jardín Infantil muy angustiadas, mientras los paramédicos hacían su trabajo.



DIRECTO A URGENCIAS.- El trabajador fue trasladado con respiración asistida hasta Urgencias del Hospital San Camilo, en donde luego de varios minutos fue estabilizado y hospitalizado en la Unidad de Pacientes Críticos.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA



CAMA

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



¡Los porfiados no aprenden nunca!

Carabineros detiene a 10 personas en una fiesta clandestina en Putaendo

Personal de la Tenencia de Carabineros de Putaendo detuvo la madrugada de este domingo, a 10 personas, entre ellas un menor de edad, que participaban de una fiesta clandestina en esa comuna que se mantiene en Fase 1, es decir en cuarentena total. Esta es la segunda fiesta clandestina descubierta por Carabineros, la anterior fue en San Felipe en la Hacienda de Quilpué.

Al respecto fue el mayor y comisario de Carabineros de San Felipe, **Cristian Ramírez Galdámez**, quien confirmó la información señalando que «este procedimiento se gestó en la madrugada del día domingo y esa se suma a una fiesta clandestina acá en San Felipe. En el caso de Putaendo se logró detener a 10 personas, entre las cuales había un menor de edad de 17 años en esta actividad», señaló.

El comisario reiteró el llamado recordando que estamos en una época de pandemia: «Tenemos que entender que la Autoridad Sanitaria y las personas en general estamos preocupados de ellos, tenemos que acatar todas las medidas sanitarias que establece el Gobierno y el Ministerio de Salud, hay protocolos, hay aforos y una serie de instrucciones que se dictan permanentemente; inclusive hay un instructivo de desplazamiento y la gente

• **Entre los detenidos se encuentra incluso un menor de edad.**

tiene que interiorizarse de ello, ya no existe la misma movilidad de antes, está restringida y tienen que darle cumplimiento. Reitero, hay un instructivo de desplazamiento, nosotros habilitamos un módulo para orientar, para obtener algún tipo de permiso conforme a lo que es el numeral 12 instructivo de desplazamiento que lo pueden leer los vecinos», señaló el oficial.

Reconoció que en las fiestas clandestinas los participantes son en su mayoría jóvenes, entre 17 a 30 años.

Desde Carabineros de Putaendo fue el jefe de Tenencia, subteniente **Álvaro García Atton**, quien señaló que esta fiesta clandestina fue descubierta a eso de las 01:50 horas de la madrugada del día domingo, mientras personal de esa unidad policial efectuaba patrullajes preventivos por la comuna, la cual se encuentra en Fase 1. «Se concurre a la calle Bulnes número 1 esquina Chacabuco, lugar donde se desarrollaba una fiesta clandestina. Una vez en el lugar se procedió a la fiscalización de las personas; 5 mujeres adultas y 4 varones adultos y un menor de edad de sexo masculino, las cuales se encontraban en una fiesta

clandestina sin respetar las medidas sanitarias por lo que se procedió al ingreso al domicilio, procediendo a la detención de la totalidad de las personas que se encontraban en el inmueble, dado que el dueño del domicilio quedará el día hoy (domingo) a control de detención, en tanto las otras 9 personas detenidas quedaron en libertad aperechadas bajo el artículo 26 del C.P.P.», señaló el oficial.

HACIENDA QUILPUÉ

Señalar que esta detención por fiesta clandestina se viene a unir a otra descubierta en el sector de Hacienda de Quilpué, al lado de una cancha donde fueron detenidas 20 personas; 10 mujeres y 10 hombres, quienes fueron denunciados anónimamente.

Esas detenciones se produjeron la semana pasada, el día 15, donde según lo indicado por el mayor de Carabineros y comisario de la Segunda Comisaría Cristian Ramírez Galdámez, a eso de las 17:00 horas se recibió un llamado telefónico al nivel 133 de emergencias policiales de Cenco Aconcagua, en el cual manifestaban que en el sector de la Hacienda, al costado de una cancha, existía una fiesta clandestina acá en la comuna de San Felipe, ante



Al interior de esta casa fueron sorprendidas las 10 personas participantes de la fiesta clandestina.



Hasta un tornamesa fue encontrado en el lugar de la fiesta, eso presume que podrían haber contado hasta con DJ.

lo cual personal de Carabineros concurre al lugar constatando los hechos, los cuales consistían en música a alto volumen y una concentración de alrededor de

20 personas; 10 mujeres y 10 hombres, los cuales mantenían música a alto volumen, gritos e ingesta de alcohol», señaló en esa oportunidad el oficial.

Al igual que en esa ocasión se informó a la Autoridad Sanitaria para los sumarios correspondientes. Lo mismo sucedió con los detenidos en Putaendo.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO  **EL TRABAJO**

 PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU	
MARTES 20 DE ABRIL 2021	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Medio Día
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Lunes de Goles (REP)
20:00	Documentales(REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Sobre la Mesa, Programa Político y de Actualidad; conduce José Andrés Gálvez
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Insólita agresión en Rinconada:

A pedradas atacan furgón que transportaba a brigadistas de la Conaf

Este domingo a eso de las 19:30 horas aproximadamente, en el sector de San Pedro en la comuna de Rinconada, el furgón de Conaf que transporta a brigadistas de esa institución, fue atacado a pedradas por desconocidos justo en el momento que volvían después de efectuar un chequeo a un llamado por incendio forestal.

En la oportunidad afortunadamente no hubo víctimas que lamentar, tampoco



Denise Núñez, jefa provincial de Conaf.

co brigadistas heridos, sólo daños en una de las puertas a consecuencia de este repudiable ataque, porque son personas que van en ayuda de la comunidad, en este caso verificar un incendio.

La información fue confirmada por la jefa provincial de Conaf, la ingeniera forestal **Denise Núñez**, indicando que «efectivamente este domingo el móvil de la Brigada Conaf que atiende las emergencias de incendios forestales tanto en la provincia de San Felipe como Los Andes, se vio involucrado en un ataque por desconocidos a través de piedras. Afortunadamente no pasó a mayores, no se produjo ni daño ni a brigadistas ni al chofer, ni tampoco se produjo un accidente mayor que a lo mejor, por venir en la vía, podría haber provocado algún choque; por suerte no pasó a mayores, pero sí el móvil quedó abollado en una de sus puertas al recibir estos pedrazos», señaló.

- **¿En qué parte fue?**
- En el sector de San Pe-

dro en la comuna de Rinconada. Ellos iban de regreso a la base después de chequear el incendio y en ese momento desconocidos apedrearon el furgón.

- **En todo caso un acto repudiable.**

- Sí, más aún cuando los brigadistas iban a socorrer una emergencia que tampoco fue tal, que era un incendio forestal, pero es repudiable esa acción porque no se entiende por qué sucede. Obviamente los que tiraron piedras no fueron ubicados porque llegó Carabineros a auxiliar al furgón, pero tampoco se conoce el motivo, entonces es repudiable porque no se entiende por qué... porque si una unidad que va a emergencia es atacada, es condenable. No sólo a Conaf le ha pasado, le ha pasado a Bomberos, Carabineros, ambulancias; no se entiende la reacción de la gente que ataca a unidades de emergencia porque van a una emergencia, sea cual sea la institución, les ha



Este es el furgón de Conaf que fue atacado con piedras por desconocidos. En la imagen junto a Bomberos.

sucedido, es condenable este hecho.

Agregó que «no van de forma voluntaria, están haciendo una labor de una institución que en este caso es Conaf y van en ayuda de la comunidad, el por qué de este ataque no se entiende», señala Núñez.

- **¿Logró conversar con los brigadistas?, el susto debe haber sido tremendo.**

- Sí, más allá del susto estaban todos bien y obviamente choqueados porque no se entiende esta reacción de los desconocidos que atacaron el móvil, pero por suerte están todos bien y regresaron bien a su base.

Señalar que la base de la Brigada de Conaf está en el centro de San Felipe y este domingo, cuando ocurrió el ataque, iban a chequear un

incendio que no fue tal y de vuelta fueron atacados a pedradas, que por suerte no tuvo mayores consecuencias. El ataque ocurrió a eso de las 19:30 horas aproximadamente, en el sector San Pedro en Rinconada.

La Brigada de Conaf cuenta actualmente con 14 brigadistas.

No hubo personas detenidas por este cobarde ataque.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Decomisan marihuana en una vivienda del sector Granallas en Putaendo

Un decomiso de marihuana es el que realizaron detectives de la sección Micro Tráfico Cero (MT-0) Bicrim de la PDI San Felipe la mañana de este viernes en calle Molina N°19 de Granallas en Pu-

taendo.

Así lo informó a **Diarrio El Trabajo** el subprefecto de la unidad, **Marco León**, quien nos confirmó que «en virtud de la información anónima aportada a los oficiales investi-

gadores sobre el cultivo de *cannabis sativa* en un domicilio particular, procedieron hoy (viernes) en horas de la mañana a la

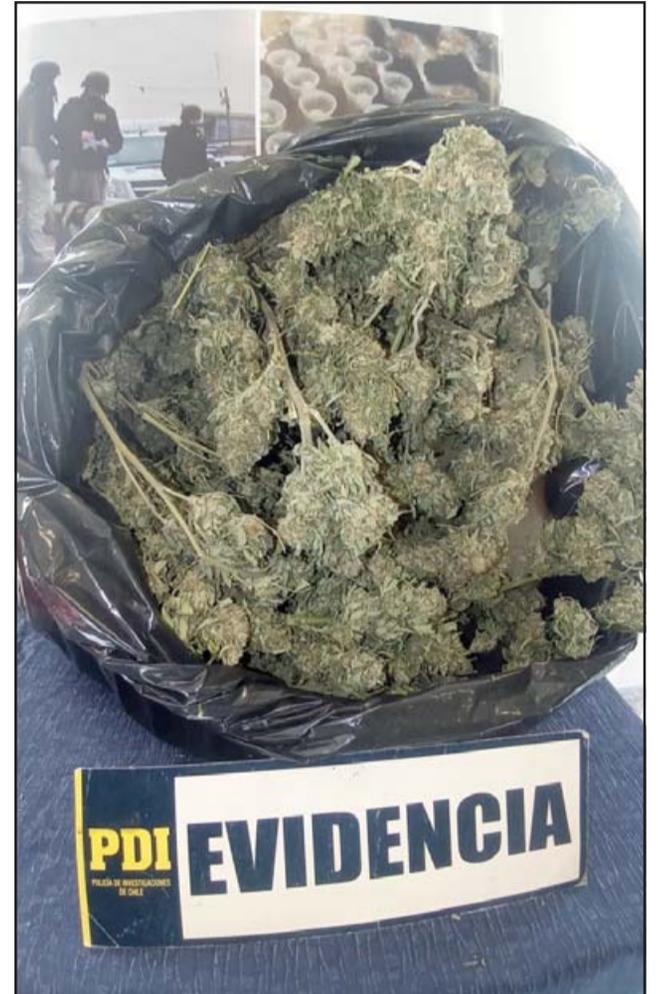
detención de **H.P.G.A.** de 24 años de edad, y **C.E.P.C.** de 32 años, ambos por el delito flagrante de Infracción a la Ley 20.000, artículo 8°, donde se estableció que los imputados individualizados se dedicaban al cultivo y cosecha de la planta de *cannabis sativa* en su domicilio particular, lográndose incautar una planta de marihuana en proceso de crecimiento, de 1,50 mts. de altura; 1.670 (mil seiscientos setenta) gramos de sumidades floridas de *Cannabis Sativa* en proceso de secado. Por instruc-

ción del Fiscal de Turno **Alejandro Bustos Ibarra**, los detenidos fueron dejados en libertad a espera de la citación por parte

del Ministerio Público, apercibidos del artículo 26° del Código Procesal Penal», indicó León. **Roberto González Short**



Subprefecto de la Bicrim PDI San Felipe, Marco León.



Este es el decomiso de marihuana realizado por detectives de la sección Micro Tráfico Cero (MT-0) Bicrim de la PDI San Felipe la mañana de este viernes, en calle Molina N°19 de Granallas, Putaendo.

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON GALARCE", Rol N° 935-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 18 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble consistente en Departamento Número 2202 del vigésimo segundo piso de la Torre Uno del Condominio Viña Club, con acceso principal por calle Limache número 1280, de la comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 4617 en el Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2010, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y el terreno, inscrito a fojas 1525., N° 1738 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, Rol de Avalúo N° 6001-158 de la Comuna de Viña del Mar. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$59.215.891.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 4 de septiembre de 2020, folio 25, 10 de septiembre de 2020, folio 27, en la resolución de fecha 9 de marzo de 2021, folio 42 que la modifica y complementa, y en la resolución de fecha 1 de Abril de 2021, folio 43, que rectifica la anterior, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

194

REMATE

Ante Juzgado Letras de San Felipe, causa Rol N° C-2172-2019 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con BARRERA", 18 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas, se subastará mediante videoconferencia a través de plataforma zoom, inmueble ubicado en Calle 7, N° 1546, que corresponde al Lote N° 5 de la manzana J-uno-b, del Conjunto Habitacional "Villa Poeta Bernardo Cruz Adler" de San Felipe, inscrita a fojas 11545 vuelta N° 1255 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2012. Mínimo posturas \$ 27.943.501.- Garantía 10% mínimo subasta solo mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743 del Banco Estado hasta las 14:00 horas día anterior a fecha remate. Además, deberán ingresar escrito a la causa por oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla j1_sanfelipe@pjud.cl donde señalaran acompañar comprobante que acredita haber rendido la garantía y que participaran en la subasta como postor, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha de remate. Asimismo, postores deberán cumplir requisitos señalados en resoluciones de 25 de febrero y 8 de marzo de 2021. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria(s).

19-20-26-27

RIT: C-157-2021 GUERRA/OLGUÍN F. Ing.: 23/02/2021
RUC: 21-2-2215226-4 Proc.: Ordinario Forma Inicio: Demanda

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-157-2021, RUC 21-2-2215226-4, caratulada GUERRA/OLGUÍN por materia Cuidado Personal del Niño, respecto de respeto del niño ENOC ISAIAS OLGUÍN TRONCOSO, RUN: 26.301.095-7, nacido el 31 de mayo de 2018 en la circunscripción de San Felipe, inscrito con el N° 415 del Registro de Nacimiento S del año 2018, hijo de doña ANGELI TERESITA TRONCOSO TRONCOSO y de don ABRAHAM ENOC OLGUÍN GALLARDO.

Por resolución de fecha 25 de febrero de 2021, se ha ordenado citar respecto del niño ENOC ISAIAS OLGUÍN TRONCOSO, a los ascendientes, descendientes y parientes colaterales consanguíneos como el cónyuge o conviviente civil del padre o madre a AUDIENCIA PREOPARATORIA DE JUICIO PARA EL DÍA viernes 7 de mayo de 2021 a las 09:15 horas, en la sala 1 del Juzgado de Familia de San Felipe, ubicado en calle Arturo Prat N° 532, San Felipe, la que se cita conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación y si ambas partes no asistieren y no solicitaren nueva fecha de audiencia dentro del plazo de 5 días, se declarará el abandono del procedimiento.

Se hace presente que la audiencia decretada precedentemente SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, para lo cual las partes deberán conectarse a la siguiente ID: SALA UNO: [HTTPS://ZOOM.US/J/4902469833](https://zoom.us/j/4902469833)

Se hace también presente a las partes que en caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para conexión mediante videoconferencia, deberá presentarse en dependencias del tribunal, a fin de comparecer de manera presencial a la audiencia antes decretada. (Uso obligatorio de mascarillas y distanciamiento social).

La presente citación por aviso es conforme a lo prescrito en los artículos 226 y 227 del Código Civil.

San Felipe, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

EDUARDO IBACETA VERGARA
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON PALMA", Rol N° 706-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 18 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate inmueble que corresponde al Departamento D, situado en el piso primero del edificio Siete, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos 149 y 150, todos del "CONDominio PARQUE SANTO DOMINGO", Tercera etapa, ubicado en calle Santo Domingo número Doscientos Cuarenta y uno de esta ciudad y comuna, individualizado en el plano de Copropiedad que se archiva con el número 1060 al Registro de Documentos de propiedad de 2016, Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 2468 vta., N° 2362 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 437-284 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$19.685.045.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 3 de diciembre de 2020, folio 10 y en la resolución de fecha 12 de marzo de 2021, folio 20 que la modifica y complementa, Las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

194

REMATE. Ante el 1° Juzgado de letras de San Felipe, causa V-5-2019 "CHAPARRO BARRERA" por video conferencia en plataforma que corresponda según cuenta del Tribunal, el día 19 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas, se subastarán la totalidad de los derechos que Dofia Isabel Guajardo Bermúdez tiene sobre inmueble denominado Lote N° 17 que formaba parte de otro de mayor extensión ubicado en Calle 1 lote 17, Villa Tocornal Santa María. Rol de avalúo N°127-30 Comuna de Santa María. Los derechos que corresponden a Isabel Guajardo Bermúdez en el inmueble, equivalen al 62,5%. El inmueble rola inscrito a fs. 616, N° 661 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, año 2012. El mínimo de subasta será \$12.000.000.- Subasta a realizarse por videoconferencia plataforma Zoom siendo de su carga disponer de medios tecnológicos y conexión. Todo interesado en subastar, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate de fecha 08 de noviembre de 2020, folio 30, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior al remate, deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a: j1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, con rol de causa, individualización, correo electrónico y número telefónico de contacto para recibir el link con la invitación respectiva. El subastador firmará Acta de Remate inmediatamente realizada la subasta, la que le será remitida al mail, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. El subastador consignar el precio dentro del quinto día de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Serán de cargo del subastador todos los gastos, impuestos, contribuciones, deudas fiscales que pudieren existir, derechos notariales e inscripciones de la escritura de compraventa, etc. Corresponderá a este mismo ejecutar los trámites y diligencias para obtener el perfeccionamiento de la compraventa y la entrega material de lo vendido, la que deberá efectuarse dentro de 10 días hábiles desde fecha de inscripción de adjudicación en el Conservador de Bienes raíces, libre de ocupante, bajo apercibimiento de uso de la Fuerza Pública si fuere necesario la que podrá ser decretada por el mismo tribunal que efectuó la subasta sin más trámite. Bases y demás antecedentes en autos señalados en secretaria del tribunal. La Secretaria.

194

OS-7 de Carabineros Aconcagua: Detienen en Llay Llay a parte de organización criminal dedicada a vender droga a micro traficantes de la Región Metropolitana

Tras meses de investigación, Carabineros del OS7 Aconcagua detuvieron a 5 personas tras desbaratar una organización criminal dedicada al cultivo de cannabis sativa para su posterior venta a micro traficantes en la Región Metropolitana. La operación permitió incautar 104 kilos de marihuana elaborada, 94 gramos de clorhidrato de cocaína, armas, municiones, dinero y otros elementos asociados al ilícito.

En la banda, cada uno de los integrantes mantenía funciones específicas, entregándole ello también una jerarquía en la organización. Además, esta cadena de funciones permitía que las operaciones se desarrollaran con éxito.

En primera instancia

se encontraba el dueño de la plantación, el segundo era el que se encargaba de coordinar las operaciones, un tercero cumplía la tarea de cooperar y transportar las sustancias, un cuarto era quien se preocupaba de cuidar la plantación, mientras que el último en la cadena era el responsable de recepcionar y ubicar a los micro traficantes en la Región Metropolitana.

«La Prefectura de Aconcagua, en su lucha permanente contra la droga a través de su sección OS-7, logró desbaratar una organización criminal donde cada integrante cumplía funciones específicas. Para ello fueron detenidas 5 personas y puestas a disposición del Ministerio Público, se in-

cautaron más de 100 kilos de marihuana elaborada, elementos asociados al delito y diversos armamento y municiones», indicó el coronel **Jorge Chabán**, prefecto de Carabineros de Aconcagua.

Las detenciones se llevaron a efecto en Llay Llay y Alicahue (provincia de Pectorca), mientras que los allanamientos fueron apoyados por Carabineros del GOPE y se realizaron en Santiago y en las comunas mencionadas.

La coordinación con el Ministerio Público fue permanente, a través del trabajo mancomunado con el fiscal del caso José Ramírez Núñez, quien dispuso que la totalidad de los involucrados pasará a control la jornada de hoy.



Personal del GOPE trasladando sacos con la droga incautada.



La droga y armamento incautados por el OS-7 Aconcagua.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR



15 AÑOS



FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses



Según su entrenador, los actuales problemas futbolísticos del Uní Uní se solucionan si se fortalece la parte emocional.

Tomás Arrotea, director técnico de Unión San Felipe: Problemas del equipo son por factores emocionales más que futbolísticos

En el medio local no pasaron desapercibidas las declaraciones que formuló el entrenador de Unión San Felipe, **Tomás Arrotea**, tras la derrota frente a Deportes Puerto Montt. La sorpresa que provocaron las palabras del estratega argentino fue básicamente en el hecho que centró las causas de la derrota en el factor psicológico, más que en lo netamente futbolístico: «Este es un equipo joven y sabíamos que sería difícil, ahora solo queda saber aprender de los errores; es indudable que hay una cuestión emocional porque veníamos bien y el primer gol de ellos nos golpeó mucho, por eso habrá que intentar ser fuertes ahí. Durante media hora la caída emocional provocó desacoples que se tradujeron en goles en contra, acá la idea es saber recibir los golpes y no buscar responsables»,

analizó el estratega que hoy cuestionado por la hinchada por hoy está siendo muy da albirroja.

2ª COMISARÍA SAN FELIPE		RECOMENDACIONES DE USO DEL FONÓ 133
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?		
Nº CUADRANTE	CELULAR	
CUADRANTE 1 SAN FELIPE	9-87296460	LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO 133 NÚMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS USALO EN CASO DE EMERGENCIAS CENTRAL TELEFÓNICA 133 SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONÓ FAMILIA 149 FONÓ DROGAS 135 FONÓ NIÑOS 149
LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
CUADRANTE 2 SAN FELIPE	9-87296461	
LIMITES NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPO PONIENTE: CERRO EL TABACO		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE	9-87296462	
LIMITES NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
CUADRANTE 4 CURIMON	9-87296463	
LIMITES NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		
PLAN CUADRANTE SEGURIDAD PREVENTIVA COMPROMISO DE TODOS		
UN AMIGO SIEMPRE <small>Gentileza Diario El Trabajo</small>		

Trasandino confirmó a su nuevo entrenador y preparador físico

En las primeras horas del fin de semana que recién concluyó, la dirección de Trasandino de Los Andes dio a conocer a la opinión pública que **Luis Pérez Franco** será el entrenador para la temporada 2021 de la Tercera A.

El flamante nuevo director técnico del club andino es un amplio conocedor de la categoría, lo que fue fundamental para que el directorio se inclinara por él. Dentro del currículum profesional de Pérez Franco, sobresale el haber sido parte del staff técnico de las series inferiores de Colo Colo, donde dirigió el equipo que los albos tenían en la Segunda División.

En la Tercera División el estratega es muy respetado porque además de conocer muy bien la serie, ha sabido de éxitos en ella; así se pueden contar los ascensos que tuvo con Municipal Santiago (2017) y Deportes Linares (2019).

Junto al adiestrador arribará a Trasandino el preparador físico **Marcos González Chang**, un profesional de larga trayectoria que se inició en el fútbol universitario, desde donde saltó al balompié formativo, traba-



Marcos González será el preparador físico de la próxima temporada en el cuadro andino.



Luis Pérez Franco es el nuevo técnico de Trasandino.

jando en las series inferiores de Cobreloa, Colo Colo y Deportes Iquique. En el historial de trabajo del preparador físico sobresalen sus incursiones en el AD Oliveirense de Portugal y en la Universidad de Chile, donde fue el segundo PF del cuadro de honor universitario.

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA # 1387

Conduc-tor de TV	Sector	Tipo de de-partamento	Curriculum ...	Tranquilo	Caserío chilote	Del caballo
Galar-dón						
Ahu pascuense				Hay especial y corriente		
Nombre de P. Neruda						Segundo hi-jo de Aram
Balsa				Dinastía china		
Gastroen-terología	Teléfono inteligente	Enchufó	Número			
Puntapié						
... eja				Alias		
Lamentable						
Arroba	Estilo de nado					
Premio	Aborígen sureño					Oído sin densidad
Saludo mapuche						
Litigio judicial	Ignorante					



I	V	A	N	H	O	E
N	I	N	G	U	N	O
T	O	C	I	N	O	Z
E	L	A	L	D	I	A
E	M	P	R	E	N	D
D	E	E	S	T	E	A
I	R	R	E	A	L	
T	E	R	C	A	S	
A	C	O	C	I	O	
S	E	S	I	O	N	

Solución #1386

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultanah



ARIES

AMOR: Déjese sentir sin temor, esa persona puede llegar a ser muy importante. **SALUD:** Más cuidado con los problemas al colon. **DINERO:** No dude en buscar nuevos horizontes con el objeto de ser mejor apreciado/a en lo profesional. **COLOR:** Violeta. **NUMERO:** 2.



LEO

AMOR: Tener una relación no es fácil en algunos momentos, pero con amor todo se puede superar. **SALUD:** No olvide chequear su condición de salud, en estos tiempos es muy importante. **DINERO:** Los frutos de su esfuerzo comenzarán a llegar a sus manos. **COLOR:** Morado. **NUMERO:** 7.



SAGITARIO

AMOR: Entienda que es importante para su pareja que lo/a haga participe de su vida. **SALUD:** Las tensiones nerviosas son las que le están deteriorando su salud, tenga cuidado. **DINERO:** No debe descuidar los negocios que pueda tener. **COLOR:** Marengo. **NUMERO:** 13.



TAURO

AMOR: Busque en momento de su día para poder compartir con las personas que quiere. **SALUD:** Trate de buscar un momento del día en donde pueda alejarse de la monotonía de la rutina. **DINERO:** Cuidado con el nivel de gasto. **COLOR:** Azul. **NUMERO:** 2.



VIRGO

AMOR: Si usted no abre su corazón difícilmente podrá dejar que un nuevo amor vuelva a entrar en él. **SALUD:** Más cuidado con el exceso de alcohol, no ponga en peligro su vida. **DINERO:** No se rinda al primer fracaso que ocurra. **COLOR:** Anaranjado. **NUMERO:** 6.



CAPRIKORNIO

AMOR: La felicidad no es instantánea y más cuando lo suyo ha costado tanto de concretar. **SALUD:** Mucho cuidado con alterarse. **DINERO:** A medida que el mes de abril vaya finalizando, las cosas en lo económico también pueden complicarse. Cuidado. **COLOR:** Plomo. **NUMERO:** 17.



GEMINIS

AMOR: Las lamentaciones no sirven de nada si es que éstas no se hacen desde corazón. **SALUD:** Valore su vida y procure cuidarse más continuamente. **DINERO:** Tenga cuidado con verse tentado/a a concretar un negocio fácil pero que es muy riesgoso. **COLOR:** Rojo. **NUMERO:** 9.



LIBRA

AMOR: No deje ir al amor si este se presenta a su puerta, no desperdicie esa oportunidad. **SALUD:** Cuidado con exponerse a enfermedades contagiosas que arruinen lo que queda de abril. **DINERO:** La suerte estará de su lado este día. **COLOR:** Burdeos. **NUMERO:** 29.



ACUARIO

AMOR: No fuerce las cosas, si el destino dice que estarán juntos entonces lo estarán. **SALUD:** Cuidado con los cambios de temperatura. El clima puede jugarle en contra. **DINERO:** Antes de hacer nuevos negocios deberá ordenar un poco su flujo de efectivo. **COLOR:** Café. **NUMERO:** 15.



CANCER

AMOR: Luche por esa persona, y si las cosas no resultan, sienta que dio el todo por el todo. **SALUD:** Evite muchas complicaciones controlando su presión arterial. **DINERO:** Luche con todas sus fuerzas para que en su trabajo pueda ser más valorado/a. **COLOR:** Amarillo. **NUMERO:** 28.



ESCORPION

AMOR: Algo más viene para su vida. No tenga dudas de que el amor puede volver a golpear su puerta. **SALUD:** Abusar de las bebidas energéticas perjudica a su corazón. **DINERO:** No se rinda ante los tropiezos, usted puede salir adelante. **COLOR:** Negro. **NUMERO:** 4.



PISCIS

AMOR: Acepte la decisión de esa persona sea cual sea que fuere. **SALUD:** Es muy importante que haga lo necesario para que su autoestima se vea favorecida. **DINERO:** Cuidado con no aprovechar esta nueva oportunidad. **COLOR:** Verde. **NUMERO:** 8.

Campaña de asistencia humanitaria termina a finales de agosto:

Parte jornada 'Ruta Calle 2021' de Carabineros y 'Programa Calle' del Municipio

El Modelo de Integración Carabineros Comunitaria (MICC), de la Segunda Comisaría de San Felipe, en conjunto con la Municipalidad de San Felipe y la Subdere, este lunes 19 de abril dieron inicio al Plan Ruta Calle Covid-19 año 2021.

Durante esta primera jornada, los carabineros están recorriendo diversos puntos de la comuna de San Felipe, con el propósito de ir en ayuda de las distintas personas que viven en situación de calle, quienes debido a sus condiciones se encuentran expuestos a posibles contagios y propagación de la pandemia, motivo por el cual estos funcionarios llevaron kits de alimentación e higiene, los



SE ACERCA EL INVIERNO.- Desde este lunes y hasta finales de agosto de este año, las personas en condición de calle estarán recibiendo alimentación, abrigo y monitoreo de su salud por parte de varias instituciones del Estado, entre ellas Carabineros, Municipio y Subdere.

cuales incluyen mascarillas y alcohol gel.

LABOR COORDINADA Diario El Trabajo

habló con el Cabo 1º de Carabineros Oficina de Integración Comunitaria de la Segunda Comisaría de San Felipe, **Alexi Araneda**, quien informó que «las temperaturas durante la noche empezaron a descender y son muchas las personas que por distintos motivos llegaron a vivir en la calle, con todo lo duro que eso significa, y hoy al igual que en 2020 tenemos la oportunidad de llevarles comida y útiles de aseo personal, que son fundamentales para prevenir posibles contagios y la propagación del Covid-19. Esta labor comunitaria se llevará a cabo en beneficio de las personas que viven en situación de calle, las cuales se encuentran registradas en una bitácora del Municipio, que incluye el lugar donde pernoctan, quienes recibirán un Kit de comida e higiene entregado por Carabine-



Cabo 1º de Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria de la Segunda Comisaría de San Felipe, Alexi Araneda.

ros que monitorea sus condiciones de salud. Por ello, como lo hacemos todos los años, este lunes dimos inicio a la Ruta Calle 2021, donde entregamos alimentación a personas en condición de calle. Son recursos dispuestos por la Subdere, la que recibimos para la correcta distribución. Esta jornada es coordinada con el Programa Calle de la Municipalidad de San Felipe,

de donde recibimos la nómina de las personas que ellos tienen inscritas. Esto inició este lunes y termina a finales de agosto (...) Hasta el momento son unas 50 personas las que están en condición de calle, sólo se están entregando estos kits a las personas que están anotadas en el Registro de este Programa Calle del Municipio», indicó Araneda. **Roberto González Short**



Salir sólo con Permiso

SIGUE EL CONFINAMIENTO.- La Cuarentena Obligatoria continúa en curso en la comuna de San Felipe y también las Fuerzas del Orden en nuestra comuna. Este lunes en pleno centro de la ciudad de San Felipe, varios militares fiscalizaban que quienes conducían y peatones tengan su Permiso habilitado para circular fuera de sus hogares.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe